

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Fluidra, S.A. ("la Sociedad") en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores 24/1988, hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Fluidra, S.A. celebrada el pasado 2 de junio de 2010, se procederá al reparto del dividendo correspondiente al ejercicio 2009 el próximo día 8 de octubre en las siguientes condiciones

- TOTAL DE ACCIONES: 112.629.070 acciones
- IMPORTE BRUTO POR CADA ACCIÓN: 0,03635270
- IMPORTE UNITARIO DE LA RETENCIÓN FISCAL POR CADA ACCIÓN: 0,00690701
- IMPORTE NETO POR CADA ACCIÓN: 0,02944569
- DIVIDENDO BRUTO TOTAL: 3.999.999,33
- RETENCIÓN TOTAL IRPF: 759.999,87
- DIVIDENDO NETO TOTAL: 3.239.999,46
- ACCIONES DE AUTOCARTERA: 2.595.996

En Sabadell a 7 de octubre de 2010

Antonio de Luna
Director Financiero